

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Urbano
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato
FECHA DE VIGENCIA:	25 de Septiembre de 2012
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	26 de Septiembre de 2018
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dirección de Desarrollo Urbano

INDICE DE REGULACION

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato	
Título Primero, Disposiciones Generales	
Título Segundo Ordenamiento Sustentable del Territorio	
Capítulo I, Planeación Territorial	
Capítulo II, Ordenamiento Territorial para la conservación de los espacios naturales	
Capítulo III, Ordenamiento Territorial del Desarrollo Regional Metropolitano	
Capítulo IV, Ordenamiento del Desarrollo Urbano	
Capítulo V, Información en materia Territorial	
Título Tercero, Administración Sustentable del Territorio	
Capítulo I, Conservación y Restauración de los Espacios Naturales	
Capítulo II, Patrimonio Natural, Cultural Urbano y Arquitectónico y áreas y centros de población declarados patrimonio cultural	
Capítulo III, Administración del Desarrollo Urbano	
Título Cuarto, Infraestructura Pública y Equipamiento Urbano	
Capítulo I, Disposiciones Generales	
Capítulo II, Vialidades Urbanas	
Capítulo III, Servicios públicos de suministro de agua potable y de drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales	
Título Quinto, Construcciones	
Capítulo I, Disposiciones Generales	
Capítulo II, Permisos de Construcción	
Capítulo III, Terminación de Obras	
Capítulo IV, Función Pericial	
Título Sexto, División de bienes inmuebles fraccionamientos y desarrollos en condominio	
Capítulo I, Disposiciones Generales	
Capítulo II, División de bienes inmuebles	
Capítulo III, Fraccionamientos y desarrollos en condominio	
Título Séptimo, Vivienda	
Capítulo I, Disposiciones Generales	
Capítulo II, Calidad y Sustentabilidad de la Vivienda	

Capítulo III, Financiamiento a la vivienda
 Capítulo IV, Adquisición de Suelo para la vivienda
 Capítulo V, Producción Social de vivienda
 Título Octavo, Participación y Concertación
 Capítulo I Participación social y ciudadanía
 Capítulo I Bis Consejos consultivos
 Capítulo II, Órganos Auxiliares
 Capítulo III Concertación con los sectores social y privada
 Capítulo IV, Observatorios Ciudadanos
 Título Noveno, Infracciones, Sanciones y Medidas de Seguridad
 Capítulo I, Disposiciones Generales
 Capítulo II, Inspección y Vigilancia
 Capítulo III, Medidas de Seguridad
 Capítulo IV, Infracciones
 Capítulo V, Sanciones Administrativas
 Capítulo VI, Medios de Defensa

OBJETO DE LA REGULACION

Establecer las normas, principios y bases para construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura pública y del equipamiento urbano

MATERIAS REGULADAS: Usos de Suelo en el municipio

SECTORES REGULADOS: Empresas de comercio, servicios e Industrias

SUJETOS REGULADOS: Personas físicas y morales

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

Constancia	SJ-DU-006
Expedición de Planos	SJ-DU-007
Constancia de Factibilidad	SJ-DU-009
Permiso de Uso de Suelo	SJ-DU-010-A
SJ-DU-010-B SJ-DU-010-C	
Permisos de Urbanización o Edificación	SJ-DU-012-A
SJ-DU-012-B	
Permiso de Venta	SJ-DU-014

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Artículo 35, fracción II y 253, Artículo 256, Artículo 421, Artículo 407 y Artículo 430 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato



**Un municipio en
regeneración,
haciendo historia**

Registro Municipal de Regulaciones



Sello de la Dirección

**Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo
Firma del Director**